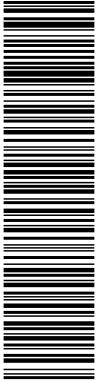


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -23. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z6T2K-FA8NO-8AW0E Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841046 Z6T2K-FA8NO-8AW0E 781C5BFF6ECA4E3DB29E9ED3077436738397542E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 9:05 horas del día 23 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia presencial).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Antonio Agustín Liger Marqués (asistencia presencial).

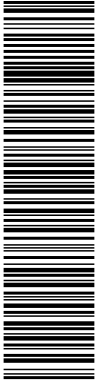
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste la Concejala D.^a María Mercedes Rico Téllez.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -23. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z6T2K-FA8NO-8AW0E Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841.046.Z6T2K-FA8NO-8AW0E.781CSBF67ECA4E3DB29E9ED3077436738397542E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021 y de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 16 y 17 de septiembre de 2021.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021 y de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 16 y 17 de septiembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 13 y 19 de septiembre de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos económicos.

3.1. Propuesta de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Transportes sobre la aprobación de la aportación municipal al convenio entre el Consorcio Regional de Transporte de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para la financiación de servicio público de transporte urbano de viajeros durante 2021.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

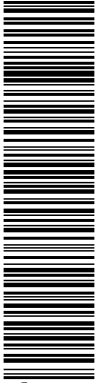
4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio del expediente de contratación del concurso de proyectos para la construcción de un centro parroquial en el Sector La Montaña. CON 26/2021 CPROYECTOS.

Se deja sobre la mesa.

4.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio del expediente de contratación del servicio de gestión de residuos biosanitarios para la Delegación de Salud del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 31/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -23. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z6T2K-FA8NO-8AW0E Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841046 Z6T2K-FA8NO-8AW0E 781CSBF67E6CA4E3DB29E9ED3077436738397542E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

4.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del suministro de fondos bibliográficos (material librario y audiolibros) para la Biblioteca Municipal de Aranjuez. CON 13/2021 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de la concesión del servicio municipal de grúa, retirada y descontaminación de vehículos en estado de abandono del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 2: descontaminación de vehículos en estado de abandono. CON 12/2021 CSER.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Asuntos de Urbanismo.

5.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras y Servicios sobre aprobación del expediente "Proyecto básico y de ejecución de consolidación y reconstrucción estructural y funcional de las cubiertas del Centro Cultural Isabel de Farnesio" y el estudio de seguridad y salud correspondiente.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Turno de urgencia.

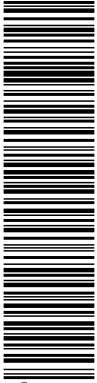
6.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre modificación de la memoria justificativa de necesidad y pliego de cláusulas administrativas particulares en el expediente de contratación de los servicios postales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 01/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de las obras de ejecución de consolidación y reconstrucción estructural y funcional de las cubiertas del Centro Cultural Isabel de Farnesio. CON 46/2021 OB AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -23. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z6T2K-FA8NO-8AW0E Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841046 Z6T2K-FA8NO-8AW0E 781CSBFF6ECA4E3DB2F9ED3077436738397542E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento interino de operarios/as de limpieza.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.